

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION

Tavira, 16.

Año VI.

ADMINISTRACION

Imprenta de ESTEBAN HERMANOS, Zamora, 19.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.—No se publica los días festivos

Viernes 29 de Enero de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 553

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El beato Sebastián Valfré, presbítero.—San Adelmo ó Lesmes, abad, patrón de Búrgos.—Santa Martina, virgen y mártir, en Roma.—El martirio de San Hipólito, presbítero, en Antioquía.—El martirio de los Santos Feliciano, Filipiano y otros 124, en Africa.—San Bersimeo, obispo, en Edesa de Siria.—San Barseu, obispo.—San Alejandro, mártir.—San Matias, obispo en Jerusalem.—San Félix, papa.—San Armenterio, obispo y confesor en Pavia.—Santa Aldegunda, virgen, y Santa Sabina.

LA CAJA-BANCO CRESPO-RASCÓN

No habíamos querido volver á ocuparnos de la benéfica institución establecida por los difuntos Condes de Crespo-Rascón, porque entendimos, que hallándose sometido á la decisión de los Tribunales, si la Junta que para ella se había constituido, lo estaba ó no legalmente, requisito indispensable para que ésta pudiera empezar á tomar acuerdos, y aquella después á funcionar, á nada conducía cuanto respecto al particular dijéramos, toda vez que no era posible allegar nuevos datos, ni tampoco influir mañana en la resolución que se dictara.

Desde que fué conocida la voluntad de los testadores, desde el momento en que llegó á nuestra noticia dejaban fundada una Caja-Banco para los labradores de la provincia, no pudimos menos de bendecir el nombre de los difuntos condes y de aplaudir su resolución. Mas si grande fué la satisfacción que nos produjo tan fausta nueva, grande fué también el desencanto que sufrimos al considerar los obstáculos y dificultades, que no diremos si con razón, pero que es lo cierto se veía era menester vencer, para que el establecimiento benéfico se constituyera y empezara á funcionar.

Entonces tuvimos ocasión de ofrecer nuestro humilde concurso para todo aquello que se creyera podía acelerar el establecimiento de la Caja-Banco, ofrecimiento que tuvimos ocasión de volver á hacer, y que incondicionalmente hoy reiteramos.

Hecha esta digresión, pasemos á dar cuenta de la reunión que anoche celebró

la prensa de la capital en la redacción de *La Liga de Contribuyentes*. El Director de *El Boletín de primera Enseñanza* había convocado á este local á todos los periódicos que se publican en la localidad con objeto de tratar de un asunto de sumo interés. Reunidos los Sres. Huebra, director de *La Liga de Contribuyentes*; Sánchez Asensio, de *La Tesis*; Díez del Valle, de *La Defensa Democrática*; Lobarinas, de *La Revista Mercantil*; González Domingo, representante de *El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento*; Sanz y Muñoz, por *EL FOMENTO*, se dió cuenta por el convocante del objeto de la reunión, que dijo no era otro, que el de que conociera la prensa la comunicación que había recibido la Junta de la Caja-Banco Crespo-Rascón, de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, y acordara en vista de ella si debía tomar algun acuerdo.

El Sr. Benitas, uno de los vocales de dicha Junta, que asistió también á la reunión, dió lectura á citada comunicación, la cual copiada á la letra decía así:

«Vista la comunicación elevada por V. S. en 5 de Diciembre del año próximo pasado relativa á la Caja de socorro para labradores y ganaderos fundada en esa capital por los Sres. Condes de Crespo Rascón; esta Dirección general ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1.º Que sin perjuicio de formar en tiempo oportuno el expediente de clasificación de la mencionada obra pía con arreglo á lo preceptuado en los artículos 50 y siguientes de la instrucción de 27 de Abril de 1875, remita V. S. á la mayor brevedad copia literal debidamente legalizada de la Memoria á que se refieran en su testamento los dichos fundadores, así como otra del pliego cerrado á que esta se contrae, y que forman el complemento de la última voluntad de los testadores.

2.º Que ordene á la Junta de Patronos nombrada en dicha Memoria se abstenga en lo sucesivo de sostener litigio alguno con el Administrador de las fincas pertenecientes á la fundación y con los colonos y arrendatarios de las mismas.

3.º Manifestar á V. S. por último la extrañeza con que este Centro directivo ha visto su proceder en este asunto al dejar de enviar como debía para conocimiento de la Superioridad las copias legalizadas de la Memoria y pliego cerrado, no bien tuvo efecto la apertura de éste.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1886.—El Director general, *Julián de Zugasti*.—Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Beneficencia.»

Después de esto manifestó, que siendo

la Caja-Banco Crespo-Rascón una institución, que había de reportar grandes beneficios á la provincia, y sobre todo á la capital, había creído conveniente excitar al Director del *Boletín de primera enseñanza* para que éste convocara á una reunión á todos los representantes de la prensa, con objeto de que conocieran la resolución que había recaído sobre tan importante asunto y acordaran qué sería más conveniente hacer para ver de revocar ésta, que á su entender retardaría sin duda el establecimiento de la Caja-Banco. Añadió, que la Junta de Patronos, en la última sesión que celebró había acordado por mayoría de votos, hacer caso omiso del párrafo 2.º de la comunicación que más arriba insertamos, por creer no ser de la competencia de la Dirección inmiscuirse en este asunto.

Después de larga y detenida discusión, se convino nombrar una comisión compuesta de los Sres. Valle, González Domingo y Bajo, para que al siguiente día visitaran á algunas personas de representación en la localidad, con objeto de interesarlas fueran inmediatamente á Madrid, acompañadas de algun patrono de la Junta, á gestionar cerca del señor Director de Beneficencia y Sanidad se revocara la disposición de él emanada por creer retardaría considerablemente empezar á funcionar, la tan repetida Caja de Crespo-Rascón.

REVISTA PROVINCIAL

LA ENAGENACION DE LOS MONTES PÚBLICOS

Matilla de los Caños 28 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: En el número 551 del periódico que V. dirige he visto una carta suscrita por D. Ramón García Sánchez, abogando por la enagenación de todos los montes del Estado.

Cree el Sr. Sánchez que se puede aliviar al contribuyente con esa medida, y supone gratuitamente que todos los montes que hay que vender son como los de su país, que se pueden arar y destinar al cultivo.

Como no ve más el Sr. de Sánchez, no es extraño que no diga más y considere como argumento en favor de la enagenación absoluta el que se vendieron los bienes del clero y muchos propios, como si fuera lo mismo vender unas medias y unos zapatos á vender toda la ropa y quedarse en pelota; como si fuera lo mismo vender bienes del clero y de propios si-

tuados fuera de las sierras á vender un monte de una rompiente, donde si se tala el arbolado no hay posibilidad en las peñas para otra cosa que para servir de nido á las águilas. Que las fincas de propios no hagan ricos á los pueblos no quiere decir nada, sino que se administran mal; pero de ningun modo es argumento para la venta, pues entonces tambien sería válido el siguiente: existe contrabando á pesar de los carabineros, pues suprimase ese cuerpo, y véndanse todos los uniformes.

Díspenseme V., Sr. Director, el favor de insertar estos renglones y dándole gracias por ello, queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Sánchez Cabo, labrador.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 28 de Enero de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	760.52
Máxima al sol en grados.....	14, »
Idem á la sombra id.....	7, »
Mínima á idem.....	-3, 6
Termómetro seco, id.....	1, »
Idem húmedo, id.....	0, 5
Agua evaporada en milímetros.....	-0,25
Id. llovida ayer, en id.....	», »
Viento N. E.—0—Despejado.	

Los objetos empeñados en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad comprendidos en los talones de préstamos números 17.871 al 19.282 de ropas y 6.661 al 6.976 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el 7 de Febrero, se subastarán en dicho establecimiento en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Siendo llegada la época en que el Sr. Ingeniero jefe de Montes necesita tener á la vista los antecedentes necesarios para la redacción del Plan de aprovechamientos forestales para el año 1886 á 1887, el Gobernador civil de la provincia en circular inserta en el *Boletín oficial* correspondiente al miércoles último, encarga á los Ayuntamientos que antes del día 1.º de Marzo próximo, manifieste á este gobierno sus necesidades, para que el distrito pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 86 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865 y Real orden circular inserta en el *Boletín oficial* de la provincia número 129 del día 20 de Marzo de 1878.

Ha sido convocada la Excm. Diputación provincial para el día 3 del próximo mes de Febrero á las doce de su mañana, con objeto de que se ocupe entre otros asuntos de la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario en ejercicio.

El Ilmo. Prelado de la diócesis R. P. Cámara, ha sido nombrado Compatrono del hospital que en Santiago de la Puebla ha de fundarse con arreglo á la piadosa disposición testamentaria de la Marquesa de Revilla de la Cañada (q. e. g. h.) y uno de estos dias comenzarán las obras que ya están contratadas.

Los que se quejan de que es intenso el frio que se siente estos dias, lean la temperatura que tienen en Rusia y podrán consolarse.

La temperatura que se siente estos dias en Rusia es horrible. Sólo en el Oeste y Mediodía

es templada. En Moscow 30º bajo cero, 38 en Arkangel y 41 en Miatka. En San Petersburgo muy varia. A veces desciende á 20º bajo cero y al día siguiente sube hasta 5 sobre cero. Ultimamente ha caído una nevada espantosa.

El lunes último se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes rogativas para el feliz alumbramiento de la Reina Regente. Al acto concurren algunas autoridades y corporaciones.

El martes y miercoles continuó las rogativas el Cabildo Catedral.

Ya están reunidas en Palacio las reliquias que se colocan bajo dosel en la Capilla cuando las Reinas de España llegan al sexto mes de su embarazo.

Estas reliquias son, según *El Resumen*, el sagrado cingulo de Maria, que se custodia en Tortosa; el báculo de Santa Teresa, que se guarda en Avila; una rosa de Jericó y otras varias reliquias que, según la tradición, son de gran efecto en el supremo trance porque las mujeres pasan al llegar á ser madres.

En España se estableció esa piadosa costumbre en tiempo de Felipe IV; Felipe V conservó la tradición, ordenando las rogativas siempre que estaba en estado interesante su esposa Isabel de Farnesio, que fué en verdad muy fecunda.

Las reliquias fueron también muy eficaces en tiempo de D.ª Maria Luisa, que dió á luz con gran felicidad á Fernando VII y al Infante don Carlos, pero no fueron tanto para las esposas del primero, una de las cuales murió de parto.

D.ª Maria Cristina y D.ª Isabel II han dado á luz sus augustos hijos bajo la influencia del sagrado cingulo y el venerable báculo, que serán luego trasladados de la Capilla Real á la regia cámara cuando se aproxime el momento de que dé á luz S. M. el nuevo vástago de la dinastía.

Por medio de circular que publica el *Boletín Oficial* correspondiente al día 25 del mes actual, el Gobernador civil de la provincia previene á los Alcaldes que no han cumplido con las formalidades debidas al devolver á sus dueños las reses extraviadas, que cuando se presenten estos á reclamarlas en virtud de anuncio inserto en el *Boletín Oficial*, manden extender un acta que firmará el reclamante, ó un testigo á su ruego, sino supiere, en que se haga constar el nombre de aquel, su domicilio y las pruebas que presente para fundar su reclamación, ó las manifestaciones que exponga en erédito de su derecho, debiendo remitir al Gobierno de provincia, hecha la devolución con las anteriores garantías, copia certificada del acta.

Vacante en la Sección de Cuentas de esta provincia una plaza de escribiente, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, y dispuesto por la Excm. Diputación se provea por oposición, los aspirantes á dicha plaza podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación en el término de ocho dias, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*, debiendo acompañar los documentos justificativos, los que se crean comprendidos en el Reglamento para la aplicación de las leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885; en la inteligencia de que los ejercicios han de versar sobre nociones de aritmética, lectura y escritura, en la forma que el tribunal disponga.

Hemos recibido el libro que bajo el título de *Guía del Vinicultor*, acaba de dar á luz el conocido farmacéutico y director del Gabinete Enológico de Barcelona, D. Federico Benessat.

Util por más de un concepto será para nuestros cosecheros la adquisición de dicha obra, llena de «datos y consejos prácticos»

para conseguir una buena elaboración de los vinos. Su lenguaje es claro y sencillo, y resulta inteligible aun para aquellos que carecen de toda instrucción técnica, caso en el que se encuentran por desgracia la inmensa mayoría de los encargados de la elaboración de nuestros vinos.

Actualmente, con todo y ser el fruto de la vid el principal ramo de la riqueza agrícola de nuestra nación, pues que su producto anual no baja de mil millones de pesetas, nos encontramos tan y tan atrasados en punto á elaboración de buenos tipos de vinos, que necesitamos del comercio francés que se apodera de nuestras excelentes clases, y medra, lucra y se acredita á costa y en detrimento nuestro. Por esta razón concedemos excepcional importancia á cuantos libros tienden á la instrucción de nuestros cosecheros, para que destierren las malas prácticas hoy usadas, y las sustituyan con los procedimientos que la ciencia y la experiencia acreditan de consuno como superiores y más perfectos.

Hemos visto con gusto que el Sr. Benessat, al revés de muchos, deja á un lado completamente las recelas empiricas por la rutina y no por la ciencia aconsejada, y que funda sus consejos en las enseñanzas de la química.

La recomendación que el autor hace del *Enosótero para la conservación y mejora de los vinos* nos prueba la utilidad del indicado *conservador*.

El Sr. Benessat ha hecho con su libro un verdadero servicio á los vinicultores, y nosotros, á la vez que agradecemos al Sr. Benessat su atención, en favor de los intereses de aquellos, les recomendamos la adquisición de este importante libro, que con objeto de que puedan alcanzarlo hasta los vinicultores más pobres, se vende al económico precio de 2 pesetas en la librería del Sr. Suarez, Jacometrezo, Madrid; en las de los Sres. Verdagner, Puig de Barcelona y en las principales de España.

Hemos recibido los números 42 y 43 del periódico escrito en francés, que se publica en Madrid, con el título de *L'Espagne*, los cuales entre otros varios artículos interesantes, dá á conocer los que bajo el epígrafe general de *La Société de Madrid*, estan llamando tanto la atención en Francia y en toda Europa, por ser debidos al conde Vasili, pseudónimo de la célebre escritora madame Adam, propietario de la *Neuvelle Revue*.

Nuestro colega *L'Espagne* reproduce en sus columnas lo mas interesante de la prensa francesa y española.

Por lo curioso damos á continuación el siguiente anuncio de un peluquero de Zaragoza: «Pedro Pellicer, peluquero perfumista.—Preciosísimas pollas, pretenciosas pavas, poderosos principes, pacíficos prebisteros, pudientes propietarios, prosáicos prestamistas, pobres poetas:

¿Pretendeis peinaros piramidalmente poniéndoos pelo postizo para pescar pareja?

¿Pensais perfumaros perfectísimamente por preciosos procedimientos parisienses?

¿Pretendeis poner pronto pulcras pelucas primorosamente perfeccionadas?

¿Pensais pintaros patillas para parecer pistonudos personajes?

Pues, perinclitos parroquianos, para proporcionaros peinados, postizos, peines, perfumes, pelucas, peinetas, pastillas por poco precio, preguntad preferentemente por Pedro Pellicer, peluquero perfumista.»

Nos encargan, y así lo hacemos con gusto, llamemos la atención de los Maestros D. Fernando Rosas y D. José Sanchez con objeto de que se imponga el oportuno correctivo á los niños que pertenecen á sus escuelas, pues todos los dias y en la hora de salida van al Colegio de San Casiano para desafiar á los que pacifica-

mente salen de éste, promoviéndose con tal motivo el escándalo que es consiguiente, además de exponerse á consecuencias desagradables por ir armados de palos y piedras.

El periódico oficial de la provincia ha publicado el programa de materias, sobre que han de versar los ejercicios de oposición á la plaza de oficial vacante en la Sección de Cuentas de este Gobierno civil, que darán principio en la Casa-palacio de la Excm. Diputación provincial á las tres y media de la tarde del día 3 de Febrero próximo.

Leemos en La Semana Católica:

«Los Sres. Presidente, Secretario y otro miembro de la Comisión de Monumentos, se han enterado detenidamente en nombre de ésta de la restauración del famoso cuadro de la Concepción de Rivera, llevada á cabo por el señor Ibañez. Gracias al hábil pincel del restaurador, la gran joya del Spagnoletto luce de nuevo todos sus primeros encantos, y ha sorprendido admirablemente tanto á los señores de la citada comisión como á las muchas personas que lo han contemplado estos días.»

Vacantes.—La plaza de Médico titular de Encinasola de los Comendadores, dotada con 200 pesetas anuales por la asistencia de catorce á diez y seis familias pobres.

— Las plazas de médicos forenses de los juzgados de 1.ª instancia de Ledesma y Ciudad-Rodrigo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á los respectivos Juzgados en el término de quince días á contar desde la inserción de los anuncios en la *Gaceta de Madrid*.

Según los partes recibidos ayer en los centros oficiales, el bravo y pundonoroso militar general Fajardo, falleció á las diez y media de dicho día. He aquí lo que respecto á esto nos dice *El Correo*:

«Cuando hace poco se cubrió de gloria poniendo indefenso su vida á merced de las perversas intenciones de los insurrectos del castillo de San Julián, la prensa tributó unánime homenaje á su arrojo y bizarría, publicando algunos datos de su historia militar.

Nacido en Barcelona el año 29, y perteneciendo desde muy joven á la milicia, hizo casi toda la guerra de Africa, distinguiéndose posteriormente en el sitio de Bilbao, cuando la última guerra carlista, y en la acción de Somorrostro, donde cayó gravemente herido.

Tanto en el Norte como en Cataluña, prestó importantes servicios y desempeñó entre otros mandos, la comandancia general de Tarragona.

Nombrado despues gobernador de la plaza de Cartagena, desde hace algunos años venia desempeñando su cargo con singular acierto y contaba con muchas simpatias en aquella población.

Su muerte ha sido sentida dentro y fuera de España por todos aquellos que han seguido paso á paso los accidentes de nuestra política y conocen el alcance de la pérdida sufrida y la enormidad de la perfidia revolucionaria.»

El miércoles último maltrataron varios sujetos en la calle del Banzo á una joven que se hallaba sirviendo en una casa de malos antecedentes.

El domingo, 31 de los corrientes, tendrá lugar en el Casino Ibérico un baile de sociedad en el salón principal, desde nueve de la noche á dos de la madrugada, para el que hemos sido invitados.

Al propio tiempo se hace saber en expresa-

da invitación, que desde 1.º de Febrero próximo comenzarán á darse lecciones gratuitas de música para los hijos é hijas de los socios que deseen disfrutar de tal beneficio.

En la sesión que celebró el lunes último el Excmo. Ayuntamiento, se tomaron estos dos acuerdos: apelar ante el señor Ministro de la Gobernación del fallo de la Comisión provincial, por el que se ha declarado compatible al Sr. Luis Muñoz para el desempeño de los cargos de Concejal y Alcalde; y prohibir en absoluto el lavado de ropas, en los sitios próximos á el de donde arranca la cañería que conduce las aguas al nuevo depósito.

A las nueve de la noche del día 27 de los corrientes, condujo el cabo de serenos á la casa Ayuntamiento al sujeto Taciano Martín y Martín, quien según manifestó, le habían causado la herida que tenia en la cabeza, los dependientes del resguardo de consumos, Juan Manuel Coca García y Zacarias Martín.

El Juzgado entiende en este asunto.

Una pobre mujer que vive en la calle de los Milagros tuvo anoche la desgracia, á consecuencia de un síncope que la acometió de caerse en el brasero en que se calentaba, quemándose parte del vientre y una de las extremidades inferiores.

La oportuna llegada del Alcalde de barrio, evitó que aquella desgraciada hubiera muerto carbonizada.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CALENTURAS

Píldoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de píldoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las píldoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. } Caja de píldoras... 7.50 pesetas.
} Frasco de solución... 2.50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

SE alquilan tres casas de planta baja en la calle de San Vicente Ferrer (Callejas de la Catedral) entrada por la verja.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno instruido en el despacho y de buenos antecedentes. Dirigirse á D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.ª Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.ª id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisados previamente.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

SE VENDEN DOS HERMOSOS ESCAPARATES. En la imprenta de este periódico darán razón.

Juana Franco

Planchadora Madrileña

Pone en conocimiento del público que se ha trasladado de la calle de Toro, á la de San Justo, número 6, piso segundo, donde ofrece sus servicios.

VENTA DE UNA CASA

De la del número 3 de la calle del Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales.

En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, impreso en tinta roja.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR, Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinticultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higienico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve-ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de os

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteracion de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la arma **AROUD**

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PÍLITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digestion.

La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de

POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO
Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación por el LIQOR y las PILDORAS del D. Laville:
Curación por el LIQOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Exista en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo.
EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª — BARCELONA.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

GRANDES ALMACENES DE

Hierro y Carbon Mineral

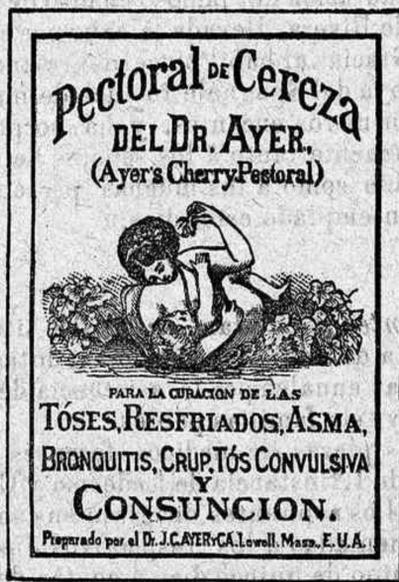
DE

A. HERNANDEZ É HIJO

Afuera de la puerta de San Pablo SALAMANCA

Estos almacenes, en los cuales encontrará la Industria y casas particulares un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las mejores minas de Asturias, son asimismo los únicos en que el público hallará, unida á la superior clase del combustible, equidad en el precio.—Se sirve a domicilio.

Agente general, H. W. Csasels, Deposito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

CENTRO ESPECIAL

Café Restaurant de Oriente

DE

ANDRES FRAILE

En él el público puede encontrar cuanto desee respecto á cocina; empanadas, pasteles variados, pastas, bizcochos, bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde: buenos comedores y mesa de billar.

Licores finos, desde el ínfimo precio de 5 á 40 reales botella, aceite de anís desde 6 id., id., vinos generosos desde 5 á 60 id., id., varias clases y marcas.

Buenos vinos de mesa, aguardientes anisados y licores, al por menor, precios muy reducidos.

Cubiertos desde ocho reales en adelante, por raciones según la cantidad.

Se sirve café, té, chocolate, licores, etc., etc.

12, Corriño, 12
SALAMANCA

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL

ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.